GOBERNACIÓN DEL
CESAR

FECHA: JUNIO 2026

AS-0005-2026

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
FUNCIONARIO RESPONSABLE: GEORGINA PAOLA SANCHEZ DAZA
BENEFICIARIO:

VALOR A SOLICITAR:

DESCRIPCIÓN DEL GASTO O INVERSIÓN	VALOR AUTORIZADO
EL VALOR SOLICITADO PARA AMPARAR EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO Y LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE LA VIGENCIA 2026, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR SE AJUSTA AL PLAN DE DESARROLLO "GOBERNANDO EL CESAR IMPARABLE", ASIMISMO, DICHO PROYECTO FUE PRIORIZADO MEDIANTE EL COMITÉ NO. 05 - 26, CELEBRADO EL 09 DE ENERO DE 2026 Y POSTERIORMENTE AJUSTADO EN EL COMITÉ NO. 27 - 26, REALIZADO EL 11 DE MAYO DE 2026, CONFORME A LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA SU ADECUADA EJECUCIÓN. BAJO EL CÓDIGO **BPIN NO. 202600000001137**, "CONCURRIR EN LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CAMILO VILLAZÓN PUMAREJO DE PUEBLO BELLO – CESAR". VIGENCIA 2026. ***CODIGO PROGRAMACION CUIPO: 19.03.22 PS - Subsidio a la Oferta*** ***CODIGO DE EJECUCION CUIPO: 19.03.28 PS E4 Atención Primaria Salud - L3 Cuidado de la Salud - Subsidio a la oferta - Empresas sociales del Estado.*** ***CODIGO PRODUCTO DE LA MGA: 1906004 Producto 1: Servicio de atención en salud a la población.***	$ 835.053.615,47
OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS	**$ 835.053.615,47**

JUSTIFICACION DEL GASTO O INVERSIÓN
EL PRESENTE PAGO SE HARA CON CARGO A LOS RUBROS: 05 - 3.8.1.2.1.1.2.2- 2.3.3.01.02.05 – 30 Transferencias Para Empresas Sociales del Estado $ 833.214.339,66. 05 - 3.8.1.2.1.1.2.2- 2.3.3.01.02.05 - 30-1 Transferencias Para Empresas Sociales del Estado $ 1.839.275,81

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

Vo. Bo. JEFE DE PRESUPUESTO _____

Kevin M.
03/06/2026
8:34am

Proyectó	Jhon Valverde Campos - Profesional Universitario - Secretaría de Salud Departamento del Cesar	
Revisó	Layonel Quintero Quintero - Profesional Especializado - Secretaría de Salud Departamento del Cesar	
Revisó	Luz Stella Fonseca R - Profesional Especializado Externo Área Financiera - Secretaría de Salud Departamento del Cesar	
Revisó	Richard José Jolro Aponte - Asesor Jurídico - Secretaría de Salud Departamento del Cesar	
Aprobó:	Yeiceth Arilfa Ortiz Orozco - Líder Oficina de Asuntos En Salud - Secretaría de Salud Departamento del Cesar	YEICETH O
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		